



Gobernación Provincial de General Carrera



CUENTA PÚBLICA

PARTICIPATIVA

2018

#ChileLoHacemosTodos

Gobernación Provincial de General Carrera

I. Principales logros alcanzados durante el año 2018

Durante el año 2018 esta Gobernación Provincial se preocupó de entregar un servicio de puertas abiertas a la comunidad, logrando dar solución a un número importante de inquietudes y solicitudes, a través de planes y programas de Gobierno.

Enfocados en esta misión es que se logró la visita a nuestras dependencias para atención de usuarios de múltiples servicios públicos tales como Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de Educación, Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Seremi de Salud, Seremi de Agricultura, Seremi de Obras Públicas, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Dirección del Trabajo,

Adicional a lo anterior, esta Gobernación Provincial como tal realizó un número importante de atenciones formales el cual se detalla a continuación por tipo de solicitud durante el año 2018:

Atenciones	N°	Porcentaje
Acreditación indígena	7	0,49
Aporte familiar permanente	6	0,42
Beca Patagonia Aysén	99	6,94
Derechos de agua	78	5,47
Elaboración de informes sociales	10	0,70
Extranjería	376	26,35
Orasmi	151	10,58
Orientación jurídica	62	4,34
Programa residencia familiar estudiantil	59	4,13
Proyectos Fondes	19	1,33
Proyectos Fosis-Secotec-Corfo	2	0,14
Reclamos Sernac	6	0,42
Registro social de hogares	10	0,70
Relaciones públicas, comunicaciones y audiencias	1	0,07
Senama	2	0,14
Subsidio calefacción	27	1,89
Subsidio lacustre	6	0,42
Solicitud pasajes barcaza	395	27,68
Subsidio transporte terrestre	26	1,82
Vuelo Fach	14	0,98
Otros	71	4,98
	1427	100,00

Fuente: SIAC (Reporte atenciones año 2018)

Esta Cuenta Pública contiene los datos disponibles - descripción, objetivos, presupuesto y otros aspectos- de los programas e iniciativas que ejecuta y administra nuestra repartición.

1. Gobierno en Terreno

Este programa que busca acercar los servicios públicos a la ciudadanía de sectores apartados tuvo un cien por ciento de ejecución, lo que representó realizar 24 de 24 jornadas programadas con 667 beneficiarios directos. El monto invertido alcanzó a un millón 900 mil pesos.

Los servicios públicos que participaron fueron: Seremi de Vivienda y Urbanismo, Seremi de Bienes Nacionales, Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, Seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Seremi de Trabajo y Previsión Social, Seremi de Desarrollo Social, Seremi de Salud, Seremi de Obras Públicas, Servicio Nacional del Adulto Mayor, Instituto de Previsión Social, Policía de Investigaciones, Carabineros, Gendarmería, Instituto de Desarrollo Agropecuario, Servicio Agrícola y Ganadero, Servicio de Vivienda y Urbanismo, Corporación Nacional Forestal, Servicio de Registro Civil e Identificación, Seremi de las Culturas, las Artes y el Patrimonio Nacional, Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Ejército, Armada, Junta Nacional de Jardines Infantiles, Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Dirección General de Aguas, Dirección de Obras Hidráulicas, Dirección de Vialidad, Servicio de Cooperación Técnica, Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y Dirección del Trabajo.

N° ORDEN	N° Resolución que Programa G.P.	Fecha en la que se Ejecutó el G.P.	Comuna	Localidad	N° Servicios y entidades que Participan	N° de Atenciones
1	1033	09/05/2018	Río Ibáñez	Puerto Río Tranquilo	13	40
2	1033	09/05/2018	Río Ibáñez	Puerto Río Tranquilo	3	18
3	1033	10/05/2018	Río Ibáñez	Puerto Sánchez	13	20
4	1033	10/05/2018	Río Ibáñez	Bahía Murta	12	56
5	1033	10/05/2018	Río Ibáñez	Bahía Murta	1	10
6	1033	15/05/2018	Chile Chico	Puerto Bertrand	13	27
7	1033	15/05/2018	Chile Chico	Puerto Bertrand	2	7
8	1033	15/05/2018	Chile Chico	Puerto Guadal	9	14
9	1033	15/05/2018	Chile Chico	Puerto Guadal	1	14
10	1033	16/05/2018	Chile Chico	Mallín Grande	10	23
11	1033	16/05/2018	Chile Chico	Mallín Grande	2	14
12	1033	28/06/2018	Río Ibáñez	Península Levicán	9	8
13	1033	28/06/2018	Río Ibáñez	Villa Cerro Castillo	13	12
14	1033	28/06/2018	Río Ibáñez	Villa Cerro Castillo	2	10
15	1033	28/06/2018	Río Ibáñez	Puerto Ibáñez	10	5
16	1033	28/06/2018	Río Ibáñez	Puerto Ibáñez	2	4
17	1033	22/08/2018	Chile Chico	Fachinal	5	13
18	1033	22/08/2018	Chile Chico	Río León	5	15
19	1033	22/08/2018	Chile Chico	Río León	1	15
20	1033	25/09/2018	Río Ibáñez	Las Ardillas	2	18
21	1033	25/09/2018	Río Ibáñez	El Claro	2	18
22	1033	25/10/2018	Chile Chico	Chile Chico	5	61
23	1033	25/10/2018	Chile Chico	Chile Chico	14	224
24	1033	26/10/2018	Chile Chico	El Furioso	2	21
					151	667

Fuente: Plataforma SIGEPRO

2. Comité Técnico Asesor

Instancia liderada por la Gobernación Provincial donde se articulan los Servicios Públicos para dar respuesta a las necesidades de la Provincia.

Impacto: En base a un plan de trabajo y cumplimiento de metas anuales se detectan las necesidades críticas de la provincia en los distintos subcomités que componen el comité técnico asesor. Idealmente llegar a la mayor cantidad de beneficiarios posibles.

Metas: Se establecen por cada comité y no es más que desarrollar el trabajo de los distintos servicios que participan de los subcomités establecidos en el Comité Técnico Asesor y realizar una carta Gantt de trabajo colaborativo, respondiendo a las necesidades locales y avanzar hacia un

desarrollo provincial sumando acciones con diversos actores de la sociedad civil, tales como: gremios, clubes, asociaciones entre otros.

Objetivos: Asesorar el ejercicio de gobierno provincial mediante la conformación de un Comité Técnico Asesor integrado por los Jefes de Servicios Públicos presentes en la Provincia y eventualmente los Seremis cuya participación sea relevante para el desarrollo temático de un Subcomité en particular. Coordinar a los Servicios Públicos en la definición de la “Planificación Anual Provincial” vinculándola por una parte con la Estrategia de Desarrollo Regional en aquellos aspectos que sean relevantes para la provincia y complementariamente con los Planes de Desarrollo Comunal existentes al interior del territorio, articulando su actualización a la escala provincial.

Porcentaje de avance: 100 por ciento

3. Programa de Residencia Familiar Estudiantil (entidad ejecutora)

Proporcionar alojamiento a estudiantes en el hogar de una familia tutora que complementariamente brinda alimentación y apoyo afectivo, preferentemente del sector rural, que disponen de una reducida oferta de establecimientos educacionales cercanos a sus domicilios o cuya oferta no responde a los intereses de los estudiantes, lo cual los obliga a trasladarse a otras localidades o ciudades que cuentan con establecimientos educacionales para continuar sus estudios.

- a. Impacto: Promocionar movilidad social.
- b. Metas: Evitar la deserción escolar.
- c. Objetivos: Favorecer el acceso, mantención y término en el sistema educacional (educación básica, media y superior)
- d. Porcentaje de avance: 100 por ciento
- e. Personas beneficiarias: 22 alumnos becados primer semestre - 28 alumnos becados segundo semestre.
- f. Monto invertido: 61 millones 235 mil 29 pesos.

4. Fortalecimiento de la Gestión Provincial del Sistema Intersectorial de Protección Social

Fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social a nivel Provincial. Para lo anterior, se contempla la transferencia de recursos a las Gobernaciones Provinciales, con la finalidad de que éstas ejecuten iniciativas de apoyo destinadas a supervisar, fortalecer, y/o apoyar la entrega oportuna de servicios y/o prestaciones, en el marco del Sistema Intersectorial de Protección Social en la provincia, considerando las características territoriales y las orientaciones para la coordinación intersectorial en el territorio por parte del Ministerio de Desarrollo Social y el Ministerio del Interior.

Impacto: Articular la red de apoyo Intersectorial del sistema de Protección Social y generar cambios sustanciales en la información que se entrega a la ciudadanía en relación a las prestaciones y beneficios del estado a las familias más vulnerables.

Metas: Apoyar y orientar a las Gobernaciones Provinciales para que éstas colaboren en fortalecer la implementación y desarrollo del Sistema Intersectorial de Protección Social en el territorio de su competencia, a través de sus distintos Subsistemas.

- a. Reforzar el rol de las Gobernaciones provinciales, en materia de coordinación, articulación y competencias de los servicios públicos presentes en el territorio provincial, en el marco de la implementación y desarrollo del sistema intersectorial de protección social y de sus respectivos Subsistemas.

- b. Fortalecer las competencias y conocimientos de los equipos profesionales y técnicos que conforman los equipos existentes en los territorios comunales, provinciales y regionales, a través de capacitaciones vinculadas a la protección social.
- c. Generar herramientas y mecanismos de difusión del sistema intersectorial de protección social que permitan desplegarlo en los territorios provinciales, atendiendo a las diversidades y necesidades del espacio local, de manera de recoger los aprendizajes orientados a perfeccionar el proceso de implementación y desarrollo de este sistema en cada uno de los territorios provinciales.

Objetivos: Fortalecer la implementación y desarrollo de este sistema a nivel provincial, fomentando la supervisión y entrega oportuna de servicios y/o prestaciones.

- Porcentaje de avance: 99 por ciento
- Personas beneficiarias: Familias dentro del 40 por ciento más vulnerable
- Monto invertido: 19 millones 51 mil 636 pesos.

5. Fondo Social Presidente de la República

Financiamiento de proyectos de carácter social que contribuyan a apoyar y complementar las políticas de inversión social del Estado

- a. Impacto: Entidades públicas y privadas, que no persigan fines de lucro
- b. Metas: \$7 millones 222 mil 51 pesos.
- c. Objetivos: Contribuir a mejorar el bienestar material y/o social de los beneficiarios, potenciando la participación ciudadana.
- d. Porcentaje de aprobación: 71%
- e. Monto invertido: \$5 millones 312 mil 71 pesos.

6. Fondo Organización Regional de Acción Social del Ministerio del Interior(ORASMI)

Fondo anual aprobado por la Ley de Presupuesto para el sector público, destinado a personas naturales que se encuentren en situación o condición de vulnerabilidad social

- a. Impacto: Personas naturales, chilenos/ as y extranjeros/as con Cédula de Identidad Nacional, que se encuentren en una situación o condición de vulnerabilidad, que les impida la generación de recursos para enfrentar la situación que les afecta.
- b. Metas: Contribuir a resolver problemas sociales por falta de recursos o medios para acceder al adecuado ejercicio de derechos y colaborar a la promoción social de las personas en las áreas de salud, vivienda, educación y asistencia social varios.
- c. Objetivos: Otorgar atención transitoria y resolver problemas económicos concretos que afectan la vida diaria
- d. Porcentaje de avance: 100 por ciento
- e. Personas beneficiarias: 77 casos
- f. Monto invertido: \$ 5 millones 787 mil 43 pesos.

7. Extranjería

Garantizar el cumplimiento de la legislación de extranjería vigente en el país, relativa al ingreso y egreso, residencia definitiva o temporal, expulsión y regulación de los ciudadanos extranjeros que permanecen en el territorio nacional, en el marco de la Política Nacional Migratoria del Gobierno de Chile.

- a. Solicitudes de Residencia: 82
- b. Visas Otorgadas: 70
- c. Solicitudes de residencia definitiva: 18

8. Pasos Fronterizos

En la Provincia de General Carrera existen 2 pasos migratorios. El Paso Pallavicini ubicado en la comuna de Río Ibáñez y conformado únicamente por Carabineros y SAG y Complejo Fronterizo Jeinimeni ubicado en la comuna de Chile Chico conformado por todas aquellas reparticiones y servicios públicos directamente vinculados al movimiento terrestre de personas, mercancías y vehículos.

Objetivos: Mantener la operación migratoria de complejos Fronterizos Jeinimeni y Paso Pallavicini.

Personas beneficiarias: Durante el año 2018 el movimiento migratorio en el complejo Fronterizo Jeinimeni fue 250 mil 430 pasajeros. Chilenos: 101 mil 194 y Extranjeros 149 mil 236.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Chilenos	14822	15861	4227	7153	6321	5291	6572	6357	8579	6700	6672	8675	97230
Argentinos	25775	19460	14165	10508	7161	5979	8014	7371	5986	6841	7623	11712	130595
Israel	687	285	322	50	11	0	0	0	18	30	115	454	1972
Alemania	516	501	358	114	11	3	1	4	20	92	430	427	2477
Francia	471	530	328	192	46	26	10	13	41	147	300	434	2538
Suiza	152	126	81	21	7	1	0	0	2	20	99	121	630
EEUU	230	208	202	141	19	8	9	2	11	24	87	150	1091
Holanda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
España	125	163	115	45	9	5	5	5	12	30	110	132	756
Austria	57	60	26	17	1	0	0	0	4	3	20	56	244
Italia	157	126	91	23	6	1	1	1	14	31	77	153	681
Brasil	585	204	154	92	67	8	41	33	75	127	169	284	1839
Otros	1128	1066	1033	494	216	119	135	149	137	306	761	867	6411
RESIDENTES	471	404	301	255	278	286	274	278	335	323	342	417	3964
TOTALES	45176	38994	21403	19105	14153	11727	15062	14213	15234	14674	16805	23884	250430

Fuente: Movimiento Migratorio Complejo Fronterizo Jeinimeni

Para el paso Pallavicini durante el año 2018 el movimiento migratorio fue de 11 mil 240 pasajeros. Chilenos: cinco mil trescientos tres y Extranjeros cinco mil novecientos treinta y siete.

9. Seguridad Publica

Enfrentar la lucha contra la delincuencia desde la prevención y avanzar hacia el objetivo que ha tenido el Gobierno desde su primer día: contar con herramientas eficientes para combatir el delito y, así, poder brindar mejores condiciones de paz y seguridad a todos los chilenos y chilenas. El gobernador o funcionario designado participa de las siguientes actividades:

El Sistema Táctico de Operación Policial, (STOP), es una herramienta para la prevención del delito, que permite una acción policial más eficiente, gracias al análisis de información delictual, alimentado principalmente por las denuncias que hacen los ciudadanos. Cada vez que una persona denuncia, el STOP incorpora esa información. Así, focaliza los delitos en el lugar y hora en que ocurrieron, para de esta forma, utilizar de manera eficiente los recursos policiales. Participación mensual del Gobernador o funcionario designado.

Consejos Comunales de Seguridad Pública: Creados por modificación legal de la Ley Orgánica de Municipalidades. Se participa permanentemente en los consejos comunales de seguridad Pública de las dos comunas que integran la provincia de General Carrera.

Mesa regional público-privada sobre abigeato. Es liderada por la Coordinación Regional de Seguridad Pública, de la Subsecretaría de Prevención del Delito. Participa permanentemente y en forma activa el Gobernador o funcionario designado.



**Gobierno
de Chile**

gob.cl